

Nueva Frontera

Año 1 No.2 junio de 1999

Boletín de Reflexión y Pensamiento de la Izquierda Democrática Cubana

**Órgano del Centro de Estudios del Socialismo Democrático Cubano
“Diego Vicente Tejera”**

EN ESTE NÚMERO

- ◆ *Cuba y la Izquierda* 3
- ◆ *Apuntes para la transición española* 4
- ◆ *Chile, la transición* 11
- ◆ *Cuba a la luz de su propia transición* 21
- ◆ *El socialismo democrático en Cuba* 25

Editor

Dimas Castellanos Martí

Jefe de Redacción

Cyrano Berger

Esta publicación tiene como objetivo propiciar el debate académico entre todos los interesados por las humanidades en Cuba, Latinoamérica y el mundo.

PRESENTACIÓN

Con el artículo, “Cuba y la Izquierda”, donde Manuel C donde Manuel Cuesta realiza una reflexión autocrítica reflexión autocrítica sobre lo que él denomina “internacionalización de la utopía insular”, -situación ilusoria que impide a buena parte de la izquierda conocer el estado real de la situación cubana- “Nueva Frontera” deja abierto un espacio permanente al necesario debate sobre la problemática de la izquierda contemporánea.

También, hemos abierto una sección para publicar trabajos de colaboradores del Centro de Estudios del Socialismo y la Democracia que radican al interior del país, apartado que se inaugura con una colaboración del licenciado Valentín Almirall Miranda.

Los restantes trabajos de este número están dedicados a uno de los aspectos más discutibles y al mismo tiempo más necesarios dentro de la problemática cubana actual: **la transición hacia la democracia**. El primero en orden, “*Apuntes sobre la transición española*”, del Lic. Julio Pesant, nos introduce en la transición del autoritarismo a la democracia en España a partir del golpe de Franco hasta el triunfo del PSOE en las elecciones de 1982. El segundo artículo, del licenciado Cyrano Verger “*Chile: la transición*”, nos traslada al caso chileno, destacando el papel de las reformas en el proceso de cambios que dio fin en marzo de 1990 al régimen militar y el tercero del Lic. Cuesta Morúa, “*Cuba a la luz de su propia transición*” es una propuesta de diálogo con los analistas de la transición cubana, donde el autor enumera lo que él considera peculiaridades de nuestra transición, destacando la ausencia de una teoría de la transición en Cuba, de lo que deduce que la construcción de dicha teoría “sería la obra más eficaz que, en términos políticos, podría brindarse a la nación”

La Habana, junio de 1999

CUBA Y LA IZQUIERDA

Lic. Manuel Cuesta Morúa

La izquierda, no toda, ha vivido siempre y a distancia lo que podría llamarse la internacionalización de una Utopía insular.

Situados desde latitudes extratropicales, la Revolución Cubana era- y para muchos sigue siendo- esa isla de la cual podía decirse, parafraseando a Milán Kundera: el socialismo está en esta parte.

Es aquí el lugar donde todos los ideales de la izquierda- que evitamos mencionar porque todos juntos poseen más densidad que la izquierda misma- encuentran su realidad y donde los hombres de bien -se supone que todos los que nos decimos de izquierda lo seamos- pueden encontrar las lecciones prácticas del pasado, el presente y el porvenir.

La izquierda participa, así, de un encantamiento al que le es propio la sublimación de un hecho, la congelación del tiempo y la suspensión de la crítica.

Desde esta perspectiva encantada, la Revolución sólo existe en el presente de su cronología originaria. Si entre 1959 y 1999 hay el suficiente espacio temporal para que la realidad cree su propia memoria, muchos han preferido sostener sus esperanzas dentro de 1959; fecha única, singular y discontinua.

Pero así como la Revolución Cubana no tiene cronología, tampoco es mirada como un hecho.

Aquel acontecimiento que pasmó a los poderes tradicionalmente constituidos, sugiriendo el definitivo despertar de América Latina, es sublimado a la

categoría absoluta de realización política y social y por tanto inalcanzado por los criterios humanos del error, la falsa interpretación, las frustraciones y las cuestiones estrictamente profanas, tangibles y objetivas que conforman la vida cotidiana de individuos, sociedades y naciones.

Por ello, y a través de un espejo hecho a la medida del deseo, Cuba no es una nación con unas peculiares características sino la Revolución Cubana, así en mayúsculas, paradigma de las utopías acumuladas a lo largo de la historia.

Con estas referencias permanentes cierta izquierda suspende, con una constancia sin igual, las mismas preguntas críticas que con muy buen sentido se le hacen a todas las naciones y sociedades.

Entonces, si América fue el terreno fértil para alimentar el mito rousseauiano del “buen salvaje”, Cuba lo es para producir el mito heroico del “buen revolucionario”.

Nadie podrá negar que la Revolución trajo a Cuba un conjunto de transformaciones positivas que la convirtieron en la cátedra de cómo hacer revoluciones, no en el esquema marxista de liberar fuerzas productivas ahogadas por la armazón “arcaica” del capitalismo, sino revoluciones para satisfacer el aquí y el ahora de sociedades pobres y atrasadas.

De ahí lo fascinante y ambiguo del proceso.

No obstante, el momento actual requiere que se produzca un regreso sereno desde ciertas utopías realizadas.

Este regreso podría y debería invitar a la izquierda a indagar cuál es el estado de la situación cubana, más allá del sano interés por saber cuál es la salud de los mitos de la Revolución Cubana. Algo que quizás sea un acercamiento menos revolucionario pero que seguramente lo será más humano a la realidad de nuestro país.

Un acercamiento de esta clase colocará a esa izquierda frente a un conjunto de constataciones triviales y desagradables para nuestros tradicionales discursos. Sin embargo, la técnica ideológica que consiste en sustituir el conocimiento útil de los hechos por la constante repetición de los fines poco servirá para afrontar la complejidad de nuestros retos políticos, económicos y sociales.

En la izquierda necesitamos un *aggiornamento*. Una mirada cristalina a Cuba tal vez pueda servir como ese **principio de realidad** de toda teoría fecunda del conocimiento que permita imaginar nuevas fronteras para el socialismo en naciones periféricas.

La Habana, 16 de abril
de 1999

° El presente es una reformulación de un artículo inédito escrito a cuatro manos junto al director del CESD, Dimas Castellanos Martí.

APUNTES PARA LA TRANSICION ESPAÑOLA

Lic. Julio Aleaga Pesant

Hablemos de Franco.

Se ha dicho tal vez con razón que Franco no tenía una verdadera ideología, sino más bien una teoría muy general de los

principios autoritarios de gobierno. En cualquier caso, lo que ciertamente no tuvo fue un programa concreto, a no ser que consideremos que su único programa fue el de mantenerse en el poder a toda costa.

Felix Texanos

La crisis del Franquismo

No hay dudas y si las hay quisiera que me las aclararan, de que el régimen del general Francisco Franco en España fue totalitario, vertical y autocrático, como muchos ha habido en los estados/naciones que se han configurado en este siglo que termina. Si comienzo así es por que he encontrado varias ideas que tratan de ver o de justificar que los líderes de estos sistemas puedan o no, enfrentarse con honestidad a su transformación y a la de sus estructuras; a un patrón donde todo será diferente, o sea: democrático, horizontal y plural.

Si asumo el caso español, no es ni mucho menos por que sea conocido al dedillo por mí, ni porque pretendo, por supuesto, sentar bases sobre el análisis de la transición hacia la democracia en los sistemas autocráticos y en este país en específico, mucho menos. Sólo pretendo dejar algunos apuntes y reflexiones sobre el particular de las transiciones y lo que sucede en los sistemas liderados por caudillos, cuando estos mueren.

Punto Uno

A diferencia de lo que proclama en sus distintas variaciones ideológicas, un régimen totalitario, por definición no está ni a la derecha ni a la izquierda. Siempre anuncia defender las posiciones del interés general y del bienestar común. Corta a la derecha y a la izquierda, sin declararse, no obstante, del centro; porque dar cualquier autodefinición de este tipo

significaría que alguna otra posición, diferente a la oficial, podría existir en la sociedad. Por ello, un régimen totalitario no puede ocupar ninguna parte del espectro político, ya que en sí mismo el trata de reemplazar a la totalidad del espectro. Su lógica es la del equilibrio universal. Si surge alguna desviación de “derecha” entonces por simetría, se debe descubrir y anhelar una de izquierda. La lógica del sistema se resume en la sabiduría de las prisiones: Un paso a la izquierda o a la derecha será considerado un intento de huida.

Son varios los que han visto en el franquismo un caso típico de régimen Bonapartista enlazado con el Primoriverismo. Obviamente este tipo de interpretación puede permitir emparentar en cierto grado las interpretaciones sobre sus orígenes con los sistemas fascistas, que según algunos análisis (entre otros los de Trostki), en su evolución tienden a burocratizarse y a perder algo de su carácter de clase media, para aproximarse a los sistemas de dominación de tipo Bonapartista, que pretenden (o dicen pretender) actuar al servicio por igual de todas las clases sociales.

El golpe que llevó a los militares al poder en el sistema pretorial radical maduro, que era el español en 1936, fue una acción política tanto como militar. Fue el producto de una coalición de camarillas y grupos, en los cuales hubo elementos civiles y militares que se habían preparado para él durante mucho tiempo. En el período de preparación se sondearon a varios grupos de actores políticos, lograron su apoyo y neutralizaron a su oposición. El golpe surgió como resultado de una serie de perturbaciones sociales donde estaban involucrados todos los grupos sociales civiles, y las actividades que lo

presagiaron resultaron claras para todos. Sobre todo como fue precedido por violencias y desordenes abiertos, su aparición fue casi invariablemente señalada de antemano por desplazamientos en las lealtades políticas e indicios de cambios, de adhesiones y alianzas.

Ahora bien, lo que produjo el desorden político que existía en la España de la década del 30, no era la ausencia de modernidad, sino el esfuerzo que hacían las clases dirigentes por lograrla. Como dice Samuel Huntintong en *El orden político en las sociedades en cambio*. “Si los países pobres parecen inestables, no es porque sean pobres, sino porque tratan de enriquecerse. Una sociedad puramente tradicional sería ignorante, pobre y estable”.

Y es que la relación directa entre movilidad social e inestabilidad política, parece muy razonable. La urbanización, el incremento de los índices de alfabetismo, educación y acceso a los medios de comunicación sociales, crearon elevadas aspiraciones y expectativas que siendo satisfechas, galvanizaron a individuos y grupos. Así estos se vieron empujados a la acción política.

David Apter en su *“Estudio de la Modernización”* sostiene que en las etapas iniciales de modernización, el tipo de sistema político burocrático y de alto control es el que provee el máximo de estabilidad. Así como que la relación entre desarrollo y modernización e industrialización constituye una progresiva lógica que da como resultado la decadencia del tradicionalismo, siendo la modernización la consecuencia de la industrialización. A medida que una sociedad experimenta la modernización, el conflicto producido por la ausencia de

una infraestructura industrial requiere que el gobierno organice e integre a los diversos factores de la comunidad con intenciones de participar.

Ahora bien, ante la falta de instituciones políticas fuertes y adaptables, herencias de la dictadura de Primo de Rivera, tales aumentos en la participación trajeron aparejadas la inestabilidad y la violencia. De esa relación contradictoria se nutrió un caudillo como Franco, para encender la guerra en España y asumir los poderes autocráticos al concluir la gesta.

Cuarenta años después, cuando Franco muere en 1975, los valores del régimen ya no se correspondían con los de la sociedad altamente secularizada. Sus instituciones carecían de toda autoridad y credibilidad. Sus autoridades estaban muy desacreditadas por su incapacidad para frenar el terrorismo en ascenso y hacer frente a la crisis económica, por su complicidad en la represión y su participación en escándalos financieros.

Sin embargo, los grupos franquistas, enfrentados a una oposición dividida, con pocos recursos económicos y organizativos, todavía mantenían el control sobre las fuerzas represivas, controlaban parte del aparato ideológico y contaban con gran parte de los funcionarios cíviles y del ejército, que, anclados en la guerra civil, aún veían con recelos la democracia y seguían manteniendo lealtad al recuerdo de Franco. Este equilibrio desigual e inevitable entre sectores democráticos y antidemocráticos fue el marco inicial de la transición española.

Ya en los últimos años del sesenta y primeros del setenta, en la conciencia social de las élites políticas existía el convencimiento de que el franquismo no

podía ser desmantelado en vida del caudillo sin un grave riesgo de enfrentamiento. Sin embargo, subyacía un deseo social mayoritario de que a la muerte de Franco se abriera un proceso hacia la democracia.

Y es que en cuanto más se acerca un país en vías de modernización a la etapa de industrialización, mayor se hace el problema político de controlar e integrar el proceso. Si esta hipótesis es correcta, el cambio a la industrialización exige un sistema político que sea capaz de mantener un alto grado de control. No obstante, después que se haya complementado esa fase de desarrollo, puesto que las sociedades industriales acentúan especialmente la diseminación y aplicación de los conocimientos nuevos, en forma creciente, lo que no necesitan las sociedades postindustriales es una mayor descentralización de los sistemas de alto control. A medida que se avanza en la industrialización, crecerá la necesidad de información y la cohesión se volverá cada vez más disfuncional con respecto al sistema.

Más de veinte años después, se puede afirmar, que la transición del régimen premoderno al democrático no se produjo en España como fruto de una ruptura radical con el régimen anterior, ni a través de un proceso de autotransformación del propio régimen. Por el contrario, fue más bien el resultado de una serie de pactos y negociaciones en la que los distintos actores políticos, aún y desde posiciones radicalmente opuestas, fueron los protagonistas principales del proyecto, hecho muy difícil de ver a simple vista.

Términos tales como *Ruptura Pactada* y *Reforma Pactada*, son expresiones de esa ambigüedad. La primera señala la ausencia de continuidad política entre dos

tipos de regímenes y los principios de legitimación en los que se apoyan, mientras que la segunda enfatiza que el proceso formal se inicia derivando de la legalidad anterior. En cualquier caso ambas fórmulas coinciden en subrayar la importancia del acuerdo, el consenso o el compromiso durante el proceso político de sustitución de un régimen por otro.

No podemos salir de este punto sin hablar del Rey y de su papel. Todos sabemos que en las Monarquías Constitucionales modernas, el Rey reina, pero no gobierna; aquí, la autoridad emana del consenso popular expresada en elecciones, partidos políticos y legislaturas.

Las monarquías constitucionales modernas de la actualidad partieron casi invariablemente de sistemas tradicionales feudales, antes que de los centralizados. “Cuanto menores sean sus prerrogativas – observó Aristóteles- más tiempo permanecerá intacta la autoridad del Rey”. Quizás esa no fue la intención de Franco ni de Carrero Blanco al situar al Príncipe Juan Carlos como sucesor de la dictadura, pero sí, el sabio tino de alguien que se vio involucrado como nadie, en una fuerte disputa política desde su adolescencia.

Punto Dos

La decadencia del régimen franquista comenzó antes, mucho antes de su muerte. Y se puede encerrar en tres períodos: uno que va de 1965 a 1968, el segundo de 1969 a 1973, y otro que de 1973 a 1975 marca el final del régimen.

La primera etapa (1965-1968) se caracterizó por un conflicto claro y persistente entre las diferentes facciones del régimen, vinculados a sus diferentes

puntos de vista sobre el papel económico del estado, y sobre la institucionalización del régimen. Estos planteamientos opuestos, salieron a la luz a raíz de la LEY ORGANICA DEL ESTADO, aprobada por el referéndum en diciembre de 1966. Las diferencias mayores se referían al futuro del Movimiento (brazo político del gobierno de Franco, que en su momento surgió de la Falange Española) como organización y al problema de la sucesión de Franco. Los tecnócratas del Opus Dei propusieron la disolución del Movimiento en un sistema ideológicamente variopinto y confuso, que permitiera la diferenciación política entre las distintas facciones del régimen, a la vez que eran partidarios de la restauración inmediata de la monarquía en la persona de Juan Carlos, de forma que el general Franco pudiera vigilar y controlar los primeros años de la sucesión. Los falangistas querían posponer cualquier decisión sobre este particular hasta la muerte del Caudillo y exigían una institucionalización más firme del movimiento. El resultado de la confrontación queda en tablas, los falangistas lograron su meta de fortalecer el movimiento, mientras que el Opus Dei logró imponer la nominación del príncipe Juan Carlos como sucesor del Generalísimo.

En la segunda etapa, el gobierno del Opus Dei, bajo el liderazgo del almirante Carrero Blanco, se caracterizó por el aumento de las acciones represivas para frenar el avance obrero y para desorganizar la oposición democrática. Su asesinato (de Carrero) a manos de ETA en 1973 acabó con las últimas posibilidades. Como señala López Rodo. “Su muerte supone el fin del régimen franquista” a partir de ese momento efectivamente, el régimen entró en crisis. Los esfuerzos llevados a cabo por el

presidente Arias Navarro sucesor del Almirante en el sentido de impulsar la política liberalizadora de la década anterior a través del estatuto de asociaciones políticas, fracasaron dramáticamente.

Por parte de la izquierda, las organizaciones obreras clandestinas cobraron a partir de 1973 nuevo ímpetu y, ese año, las huelgas aumentaron en un 84% respecto a 1972 y en un adicional 62% en 1974. Durante esos dos años, la CC.OO empezó a recobrase de la represión de que había sido objeto. La UGT comenzó también a cobrar fuerza entre la clase obrera, beneficiándose por que su dirección y líderes habían dejado el exilio y vuelto al país. A esto hay que añadir el resurgimiento del PSOE a partir de 1972, en el trascendental congreso de Suresnes. Durante el verano de 1974, se creó la Junta Democrática encabezada por el PCE, y de la que formaban parte CC.OO, algunos pequeños partidos y personalidades independientes.

El crecimiento económico ininterrumpido y la prosperidad sin precedente, propició que el período entre 1965 y 1975 se caracterizara por una erosión progresiva de la capacidad represora del régimen, una disminución constante de su apoyo social y un creciente deterioro de su cohesión interna.

Un papel importante en la degradación del régimen lo genera la evolución de la iglesia, que si antaño había otorgado la mayor legitimidad al régimen, ahora empezaba a tomar sus distancias, llegando incluso a reconocer en 1971 su error por haber tomado partido en la guerra civil. No hay porque olvidar que a cambio de su colaboración y complicidad (con Franco), la iglesia disfrutó de múltiples beneficios y privilegios de

carácter jurídico, docente, cultural, económico, fiscal y castrense, amparándose en la confesionalidad del estado y en su cuasi monopolio ideológico y cultural sobre la sociedad española. Este sistema de relaciones entre la iglesia y el estado, que tuvo una máxima expresión jurídica en el Concordato de 1953, fue posible a pesar de su anacronismo, por la debilidad de la sociedad española, el beneplácito del Vaticano y la necesidad del estado franquista de contar con el apoyo de la iglesia.

En la homilía: “La Iglesia y la Comunidad Política”, publicada en 1973, la iglesia católica definió una estrategia favorable a la democratización del país y de distanciamiento del régimen franquista. Más tarde la homilía del Cardenal Tarancón ante el Rey en noviembre de 1975 y la XXIII Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española, celebrada del 15 al 20 de diciembre de ese año, terminaron de definir la estrategia de la iglesia para la transición.

A la nueva orientación de la iglesia católica española también contribuyeron de forma muy importante, las nuevas orientaciones de los papas Juan XXIII y Pablo VI y del Concilio Vaticano de 1962-1965, que implicaron la aceptación por la iglesia de nuevos principios sociales y políticos y un cambio drástico de sus relaciones con la sociedad y el estado. A la iglesia católica española, la ayudaron a invertir las posiciones dentro de su estructura interna y la obligaron a adaptar sus estrategias político sociales y culturales a la nueva situación, Este proceso culminó en 1971, con el nombramiento de Enrique Tarancón, cardenal fiel a la línea de renovación definida por la Santa Sede y por el

concilio, como Presidente de la CEE (Conferencia Episcopal Española) y con la celebración de la Asamblea Conjunta de Obispos y Sacerdotes.

Las transformaciones socioeconómicas iniciadas a finales de la década de los 50, con el correspondiente deterioro de las mentalidades, actitud y valores sociales tradicionales dieron lugar a un acelerado proceso de secularización de la sociedad española que si bien no alcanzó la intensidad de otros países europeos, incidió de forma muy importante en la mutación de funciones sociales y políticas que hasta entonces venían desempeñando la iglesia. De modo especial afectó a su función integradora del individuo y de los grupos sociales dentro de la conmovión teocrática del mundo y su función legitimadora del sistema de dominación franquista.

Como el desarrollo económico terminó, vino la gran depresión, sin que se hubiese dado paso alguno hacia una democracia que desde luego, ni Carrero, ni Franco, ni los tecnócratas tuvieron nunca la menor intención de traer. Al contrario lo que se produjo en los años finales del régimen fue un aumento de la represión, un endurecimiento de la situación: permanentes estados de excepción, persecuciones obreras y universitarias, detenciones, cárceles, confinamientos, decretos leyes antiterroristas y condenas a muerte.

Toda Europa protestaba indignada y las cancillerías internacionales volvieron a acusar a Franco como en los mejores años cuarenta, luego de la Segunda Guerra Mundial. En estas condiciones ¿Franco artífice de la transición? O incluso, rebajando el nivel, ¿los tecnócratas desarrollistas artífices de la transición?

Punto Tres

Cuando Franco murió en noviembre de 1975, y se dispuso que su cuerpo fuera enterrado en el Valle de los Caídos como él mismo había ordenado, los pilares políticos del régimen ya se desmoronaban: la iglesia le había retirado su valioso apoyo; las viejas facciones políticas del régimen estaban profundamente fragmentadas en estrategias de supervivencias diversas; amplios sectores de la nueva burguesía industrial consideraban a la dictadura como una barrera política para la integración de España en su marco regional, -léase en la CEE-, y la mayoría de las encuestas de opinión ponían de manifiesto el apoyo creciente de la población a la democracia. Los valores del régimen ya no se correspondían con los de la sociedad altamente secularizada. Sus instituciones carecían de toda autoridad y credibilidad. Sus autoridades estaban muy desacreditadas por la incapacidad para frenar el terrorismo y hacer frente a la crisis económica, por su complicidad en la represión y su participación en escándalos financieros.

Sin embargo, los grupos franquistas, enfrentados a una oposición atomizada, no sólo en partidos políticos sino también en cuanto a nacionalidades y con pocos recursos económicos y organizativos, todavía mantenían el control sobre las fuerzas represivas, controlaban parte del aparato ideológico, contaban con el apoyo de gran parte de los funcionarios civiles y del ejército, que, anclados en la guerra civil, veían con recelo la democracia y seguían manteniendo lealtad al recuerdo de Franco. Este equilibrio desigual e inevitable entre sectores democráticos y

antidemocráticos fue el marco inicial de la transición española.

Los sectores de derecha recalcitrantes y ultras partidarios de continuar el franquismo como si nada hubiera ocurrido, se agruparon en el búnker. Su posición institucional era fuerte, aunque cada vez tendían a estar más aislados. Además, en la práctica carecían de una estrategia adecuada a la nueva situación; por ende, sus posiciones no pasaron de la resistencia nostálgica, aunque en algunas ocasiones esta fuera violenta. En el período que se abrió a la muerte del tirano se produjeron al menos cinco intentos de Golpes de Estado por parte de los militares y el búnker. El apoyo social para los amotinados siempre fue escaso, como se comprobaría después, aunque tenían una considerable influencia en los aparatos del estado; como ejemplo se puede citar que en las cortes del Generalísimo estaba representado casi el veinte por ciento de los procuradores.

Las formas de intervención que se dieron, especialmente por parte de la cúpula militar, podemos situarlas en los niveles de influencia o de chantaje. La primera de ellas fue la dimisión a finales de septiembre de 1976, del general De Santiago, vicepresidente del gobierno, por oponerse a la tramitación de un anteproyecto del ley sobre la Libertad Sindical. El siguiente incidente tendría lugar en abril de 1977 con la legalización del PCE. Esta decisión provocó la dimisión del ministro de marina, almirante Pita de Veiga, y una dura respuesta del Consejo Superior del Ejército, mediante una nota en la que rechazaba la medida y la calificaba de hecho consumado. En septiembre del mismo año, un grupo de tenientes generales se reunió en Játiva con la intención de redactar un memorándum,

que iría dirigido al Rey y al ejército, para exigir la paralización de la reforma. Aunque parece que el documento nunca fue remitido a sus destinatarios (al menos en el Ministerio de Defensa según un portavoz del mismo, no se recibió). El solo hecho de que la reunión se celebrase con ese fin, muestra la hostilidad de una parte importante de los altos cargos militares hacia el proceso democrático.

Por las propias exigencias del proyecto político que dirigía sin lugar a dudas el jefe del gobierno Adolfo Suarez (sucesor de Arias Navarro), con la anuencia del rey Juan Carlos, los gobiernos de la transición diseñaron una reforma militar que dirigida en gran medida por el general Gutiérrez Mellado, intentaba, y si vale el término, desfranquizar al ejército y separarlo en la medida de las posibilidades de los viejos temores que podrían dar al traste con la democratización. Sus objetivos fundamentales fueron terminar con el intervencionismo político de los militares y situar a las FF.AA. bajo el poder civil, dentro del ordenamiento institucional. Además de forma simultánea perseguía también dotar a las estructuras militares de un equipamiento humano y técnico más eficaz y de una mayor operatividad.

Un elemento interesante a la hora de estudiar el escenario español es que de forma distinta a lo que ha sucedido en la mayoría de los países eurooccidentales, donde la derecha ha asumido históricamente la democracia política; en España la lucha por la democracia ha supuesto un antagonismo izquierda-derecha. Es por ello que en el terreno de la izquierda (reprimida con dureza durante todo el régimen y sobre todo al final del mismo), se definieron varias estrategias aunque todas coincidían en un punto.

El PSOE pasó por una profunda transformación durante los primeros años setenta que desembocó en el Congreso de Suresnes, en la sustitución de los dirigentes del exilio anclados en el pasado, por una dirección mucho más joven y dinámica. Se enfrentó a un relevo generacional que implicó el diseño de una nueva estrategia que partía del supuesto de que a la muerte del Caudillo no habría un vacío de poder –como pensaban todos–, sino que los sectores que habían sustentado el franquismo intentarían retenerlo. Por tanto, para alcanzar el contenido de lo que se llamó ruptura, debía desarrollar una estrategia de presión/negociación para ir obteniendo “parcelas de poder”. Así pues, la “ruptura” según el concepto socialista incumbía a un proceso, y no a un momento en el que las fuerzas democráticas fueran llamadas a recoger el poder político.

Respecto al Partido Comunista el proyecto fue diferente tanto dentro del partido como hacia los cambios que se realizaban por parte de los actores no comunistas del escenario español. Esta peculiar experiencia (con ningún otro partido significativo se plantearon las cautelas y reservas que se aplicaron al PCE) discurre a lo largo de un completo período (1975-1977) donde se parte de una firme resistencia a tal legalización mantenida por la derecha conservadora y por sectores sociales inmovilistas, amen de una cierta tibieza en el apoyo inmediato de la “izquierda consensual”, para, pasando por una fase de concentración partir de: el planteamiento de la legalización de todas las fuerzas políticas que acatan el juego democrático –sin excepciones– como condición no negociable para legitimar el proceso de reforma.

Por una parte Santiago Carrillo con el fin de integrarse al proceso que se avecinaba, giró hacia el apoyo de los comunistas más jóvenes, quienes estaban a favor de sus reformas estratégicas e ideológicas, en contra de los viejos militantes, cargados de los años de resistencia hacia el franquismo y todo lo que olera a eso. Pero esos mismos jóvenes, más tarde, contestarían su estilo autoritario de liderazgo; los viejos comunistas estaban en contra de la ideología eurocomunista, pero le respetaban en consideración a la tradición del centralismo democrático. El no poder sostenerse ante la dicotomía de las dos grandes fuerzas del partido y el no poder satisfacer ni simultánea ni recíprocamente a estas fuerzas, produjeron un vacío ideológico que determinó la pérdida definitiva de la imagen unitaria y el comienzo de una serie de depuraciones tan arbitrarias como inútiles para la unidad del partido.

La Pactada

El papel que las leyes fundamentales franquistas atribuían al monarca, una vez desaparecida la figura del dictador, resulta básico para entender como se produjo la mecánica concreta del cambio político, a partir, precisamente de la existencia de un ánimo pactista entre las principales fuerzas de la oposición democrática y de una nivelación clara por parte de la mayoría inmensa de las nuevas generaciones de políticos, de que la España de la década de los 70 se le podía organizar a conveniencia de una manera pacífica y a partir de los patrones y procedimientos democráticos. A este marco general de acuerdo, que hizo posible la transición democrática, se llegó, precisamente, a partir de una

conciencia bastante generalizada de la crisis irreversible del franquismo.

Los intereses socioeconómicos de los grupos que apoyaban al franquismo presentaron en los últimos años una fisonomía bastante compleja. Por una parte, ciertos sectores permanecía aún anclados en los esquemas del antiguo régimen, mientras otros cada vez más conscientes de las ventajas que resultarían para sus negocios una democratización del sistema político que hiciera posible una mayor integración española en el contexto capitalista internacional. Igualmente, otros sectores se encontraban atrapados entre lo que convenía a sus intereses económicos y sus carteles y resistencias, por temor a perder sus privilegios y sobretodo, las posiciones políticas predominantes que tan lucrativas le resultan.

El centrismo era la oportunidad de rescatar para la democracia a amplios sectores de la opinión que se había beneficiado con el régimen de Franco pero que consideraban agotado su modelo político y reclamaban mayores libertades. El centrismo debía ser un dique contra el ascenso de la izquierda y una posibilidad de encauzar las necesarias reformas del régimen.

A nivel sociológico fue natural que aunque los niveles medios no fueran los elementos más oprimidos de la sociedad, fuera aquí donde las aspiraciones hacia un cambio radical comenzaran a aumentar más rápidamente. Fue aquí donde se empezó a formar la oposición y fue precisamente en ese medio donde las ideas de un nuevo orden social comenzaron a tomar forma. Ambos, los disidentes y los reformistas surgieron de los niveles medios.

En 1975, y como forma de buscar un camino hacia el consenso, se constituyó la Plataforma de Convergencia Democrática, en la que estaban presentes el Partido Socialista, los Socialdemócratas, los Demócratas Cristianos, el PNV y otras formaciones políticas. A partir de ese momento la oposición democrática se había convertido en una alternativa con credibilidad a pesar de que seguía dividida.

Las ideas que fueron asumidas por la plataforma y sintetizadas en la estrategia, tendían a reducir la tensión “reforma-ruptura” ofreciendo un conjunto de puntos a negociar basados en la aceptación a priori, tanto de la forma de gobierno como de la validez del sistema económico social y la ausencia de responsabilidades derivadas de actos realizados en el anterior régimen. Estas bases para la negociación resultaron ser cruciales para permitir el pacto gobierno/oposición que se formalizaría en la ley para la reforma política de 1977.

La elaboración de la Constitución de 1978 fue la actualización y culminación del espíritu de pacto, compromiso y consensos que en general, caracterizó a toda la transición española. De hecho, hay un acuerdo casi unánime entre los autores en cuanto a que esta tendencia al pacto entre fuerzas distintas es uno de los rasgos característicos del texto del 78.

De otro lado la absorción de los partidos extremos, el debilitamiento del PCE y la desaparición de la Unión de Centro Democrático –fundada por Adolfo Suarez con el objetivo de dirigir el cambio-, redujeron las transiciones de la competición interpartidistas mantenida entre 1979 y 1982. El nuevo sistema bipolar y la ausencia de un gran partido

centrista desalentaban las tendencias centrífugas. Además, la Alianza Popular – fundada por Fraga Iribarne- ocupó todo el espacio de la derecha, incluyendo a la extrema derecha, y sólo podía ampliar su base electoral compitiendo con el centro.

La política del PSOE entre 1981 y 1982 se fue convirtiendo paulatinamente en el referente fundamental de las aspiraciones de los sectores más dinámicos de la sociedad española. Así el programa electoral propuesto en 1982 por este partido desbordaba ampliamente el alcance convencional de este tipo de documentos para convertirse en el elemento simbólico de las aspiraciones seculares de la mayoría de los ciudadanos:

- Consolidar la democracia;
- Integración de España a Europa;
- Salida progresiva de la crisis;

Como elementos capitales de un proyecto más amplio de modernización y superación de las desigualdades de la sociedad española.

Las elecciones del 28 de octubre de 1982 cerraron una etapa en la historia de España. La transición entendida como relevo de los gobernantes por otros, procedentes de centros de extracción diferentes y con proyectos políticos controlados, terminó con aquellos comicios. Se abrió así el proceso de consolidación irreversible de la democracia. En pocos años, se fueron cerrando las cuestiones fundamentales abiertas con la transición: autonomías, marco de libertades públicas, integración de España en Europa mediante el ingreso en la CEE y la OTAN, mediante el referéndum de 1986, etc. Al mismo tiempo los poderes ajenos a la voluntad democrática fueron desactivándose, evaporándose así las posibilidades de su evolución. Desde ese momento puede

decirse que la democracia estuvo consolidada. Así pues, el proceso de la transición condujo finalmente a la ruptura.

La opinión general -sin que ello tenga mayor valor que el otorgado a una simple convención- estima que la transición política de la dictadura a la democracia puede darse por concluida cuando toma posesión el primer gobierno socialista. Cabe aplicar algunos matices en lo que se refiere a la política exterior, dado que, en un sentido, la transición a este campo continúa hasta 1986, año en que tres elementos claves –que habían gravitado como factores de perturbación del margen de maniobra exterior durante años no zanjados: OTAN, CEE y las relaciones diplomáticas con Israel. Después de ellos, la actividad exterior de España, se decide a tomar con entusiasmo la cooperación política europea.

El Rey

¿Cómo fue posible el ascenso de un Rey, en una sociedad que había experimentado una profunda transformación social a la que la constitución monárquica había sido completamente ajena?... En orden de importancia apunto tres:

- La memoria colectiva vivida y transmitida de la guerra civil, que cataliza un consenso, el que sea, a la muerte de Franco, con el fin de evitar una catástrofe;
- El acoplamiento, aunque no necesariamente la aprobación, de la sociedad del sucesor investido por Franco con los poderes que él había ejercido;
- La debilidad de la oposición frente a un aparato del estado que abarca una amplísima burocracia y que se extenderá, desde los capitanes

generales, hasta el último número de las más reducidas de las casas Cuarteles de la Guardia Civil.

Ahora bien, porqué Juan Carlos. Aquí, el papel de Franco es indiscutiblemente decisivo en cualquier evolución del retorno de la corona. Pero bien, ¿qué monarquía quería Franco? “La impresión que obtuve de las conversaciones con los allegados del Príncipe que trataron con Franco sobre el futuro político del país, es que salvando el tema sagrado de la unidad de España, a Franco le daba todo bastante igual”. Señalaba Julián Marías en su entrevista con Tom Burns.

Si alguna importancia tuvo Franco es que puso el futuro en manos de Juan Carlos; cuando lo pudo poner, de acuerdo con las facultades que le otorgaban las Leyes Orgánicas en manos de otros miembros de la Casa Real, Don Alfonso de Borbón Dumpierre por ejemplo, o en manos de algún regente, uno de sus generales, por ejemplo. El país, la sociedad española hubiera aceptado, como mínimo a corto plazo tales decisiones, lo mismo que aceptó el nombramiento de Juan Carlos. Desde luego, no había un clamor popular en 1969, ni después, para que Franco nombrara a Juan Carlos como su sucesor.

Una interrogante clave surgió al ser asesinado el Almirante Carrero Blanco el 20 de diciembre de 1973; momento en

que Franco rompió el guión de 1969, al nombrar Presidente de Gobierno a Carlos Arias Navarro, pasando al ostracismo político a Torcuato Fernández Miranda y a Laureano López Rodó, y a la totalidad de los ministros que habían sido afines al príncipe. Y que al final fueron los que contribuyeron de una forma u otra a un aterrizaje suave de la sociedad española.

El libreto de sucesión de algunos de los defenestrados tras la muerte del Almirante obviamente abarcaba más que la instauración de la monarquía. Cuentan también algunos de los pormenores de la recuperación de las ciertas libertades y del ajuste del sistema político a lo que era la realidad de España, Es por ello que una condición podría ser la siguiente: Juan Carlos, no es en último término, ni el heredero del Conde de Barcelona ni el sucesor de Franco; es por estar en el sitio adecuado a la hora adecuada, el representante consumado de un relevo generacional.

El día 22 de noviembre de 1975, cuando Juan Carlos asume como Rey de España, legalmente lo es. Tiene legalidad porque funciona la legalidad en España. Aunque le faltaban dos legitimidades: la dinastía que le pertenecía a su padre, y que le fue entregada 15 meses después de sus manos, y la democrática porque no hubo una aprobación popular.

La Habana, 9 de diciembre de 1998
Los regímenes militares recientes del cono sur y entre ellos el de Chile, han surgido de crisis políticas caracterizadas por diferentes grados de movilización y organización de los sectores populares en torno a las propuestas de importantes transformaciones sociales (impulsadas en parte por la revolución popular de 1959, en Cuba). Estos regímenes también estuvieron vinculados con la

CHILE, LA TRANSICIÓN

Lic. Cyrano Berger

A. Antes Del Golpe De Estado

modernización de la sociedad y del estado, y a su vez con la modernización, profesionalización y homogeneización ideológica de las fuerzas armadas, lo que le facilitó su intervención orgánica y jerárquica en la sociedad mediante golpes de estado con diferentes niveles de represión sobre los sectores populares. Estos gobiernos, nacidos algunos de ellos de forma cruenta, tuvieron que ver con una restauración del orden capitalista mundial y periférico.

Y es que a mediados de los 70', volvió a sentirse el temblor que desde hacía tiempo azotaba las bases mismas de la cultura del progreso. En esta tormenta, el punto central del ethos progresista era la idea de que las formas nacional-internacional de revolución eran preferibles a las formas autocráticas. En esta década se entró en una crisis

temprana del marxismo, una de cuyas manifestaciones era el eurocomunismo. Esto trajo agua a ese molino político, no sólo con su crítica a la dictadura del proletariado, sino también con sus dudas sobre la eficacia y la denuncia de la institución "Orweliana" de la planificación centralizada.

En aquella época el liberalismo extremo, que desde temprano promovió el dispositivo saber de la dictadura militar, no había llegado a los fines de los 70' y comienzos de los 80'. En esos momentos el neoliberalismo se elevó a la categoría de dogma sagrado, por la fuerza carismática y peso político de figuras como la Tacher y Reagan. Pero en la

época señalada, esa modalidad de pensar ya iba en alza. Los ideólogos neoliberales chilenos. Si bien representaron una apuesta original en un momento incierto de la correlación de fuerzas en el ámbito ideológico cultural, no fueron profetas aislados que clamaban en el desierto, ya que el gran viraje producido en la sensibilidad cultural en el mítico año 68, les allanó el camino.

En el caso chileno la experiencia de Gobierno de la Unidad Popular produjo condiciones inmediatas para una eficaz crítica al estatismo. La Unidad Popular desde la asunción de su mandato, desencadenó prácticas y retóricas revolucionarias sin movilizar los medios indispensables para que se produjera ese alumbramiento; el acontecimiento primordial y constitutivo. Es por ello que sucumbe, luego de tres años tormentosos, asfixiada tanto por el acoso externo, como por las divisiones internas; círculos viciosos sin solución. La Unidad Popular no llegó a tener los medios para hacer la revolución que había anunciado. Como la posibilidad de lo prometido se alejaba, compensó la distancia creciente entre realidad y los deseos, con declaraciones populistas de fidelidad a sus utopías. Con ello, propició el aumento de la confrontación metiendo la situación en un callejón sin salida e hizo de paso, cada vez menos posible, la negociación que se necesitaba (ver la entrevista filmada a Salvador Allende, realizada por Roberto Rosellini).

Cuando el liberalismo, después de un largo silencio en la historia ideológica chilena, volvió a hablar, lo hizo ante una sociedad dividida entre los aterrados y perseguidos, que habían perdido su discursividad; y los que sintonizaban con la prédica antiestatista, deseando aniquilar la posibilidad futura de resurrección del

leviatán que amenazaba sus bienes y sus almas. El ambiente estaba preparado para oír lo que el pensamiento neoliberal progresista estaba preparado para decir. Se deseaba escuchar que cuanto más débil fuera el estado) no como aparato, sino con relación al mercado) existiría menos peligro de demagogia, de populismo, de dictadura económica.

El intenso grado de polarización política alcanzado en 1973 impuso al muy débil centro político (en este caso la Democracia Cristiana) a aprobar tácita o explícitamente el golpe militar. Inmediatamente después del golpe, algunos sectores centristas prestaron su apoyo al gobierno militar en cuestiones tecnocráticas, mientras que la línea oficial de la Democracia Cristiana recomendaba dar apoyo (condicional), siempre que se representaran ciertas cuestiones relacionadas con los derechos humanos; algo que la junta golpista, embaucada como estaba en una feroz represión, no podía permitir. Consecuentemente, y en particular cuando la represión afectó a algunos de los activistas y líderes del Partido Demócrata Cristiano de Chile, recorrió lo que se ha dado en llamar el “Camino de Damasco”, uniéndose finalmente a una oposición que en el principio estaba compuesta primordialmente por la izquierda.

La crisis de la sociedad chilena, que tuvo su climax hacia septiembre de 1973, afectó de varios modos el curso del régimen militar. Por una parte, otorgó a la fase reactiva una intensidad, escala y duración inusuales, incluso entre los regímenes del cono sur. Al mismo tiempo era tal la medida en que el sistema capitalista había sido desarticulado, que las tareas urgentes de la estabilización y normalización económica eclipsaron parcialmente el proyecto de

reconstitución y reinserción capitalistas. Inicialmente, hubo una relativa falta de definición. Antes de 1975 era posible escoger varias direcciones para el régimen, dentro del marco de este nuevo proyecto histórico. En esa época de represión, del predominio de las determinadas tareas de estabilización o normalización, emergió un núcleo hegemónico en el timón del estado, claramente visible desde 1975 en adelante.

Marca tanto al golpe de estado como a los 18 años de dictadura, la gran dificultad que experimentan los regímenes militares para establecer sistemas adecuados de mediación entre el estado y la sociedad y su intento explícito de eliminar la política, a menudo nos lleva a pensar que su proyecto histórico simplemente contempla la perpetuación indefinida del régimen militar. No obstante, estos procesos de institucionalización, aunque tienden a requerir el mantenimiento del régimen militar como condición histórica de sus deseadas transformaciones sociales, también involucran una forma particular de transición, no a regímenes democráticos, sino más bien a regímenes autoritarios. En estos regímenes, los militares dejarían de monopolizar el poder formal. Se establecerían algunas formas de mecanismos de participación y algunas arenas políticas, pero combinadas con autoritarismo estatal; mecanismos de exclusión institucionalizadas y el poder de tutela de las Fuerzas Armadas. Tal parecía ser la utopía política de ese proyecto histórico.

Es preciso recordar que las Fuerzas Armadas de Chile en 1973 carecían de cualquier proyecto político que fuera más allá del mero derrocamiento del régimen de la UP.

Un elemento básico del actual sistema de partidos es que es centrípeto, pese a que tiene estructura Tripartita (derecha, centro, izquierda). El anterior a 1973, era centrífugo. El carácter centrípeto se manifiesta en que, con excepción de la UDI (Unión Democrática Independiente) y del Partido Comunista, todos los otros partidos presionan sobre el centro geométrico fluctuante, tanto a la búsqueda de señas de identidad, como a la casa de electorado. Esto produce un poderoso efecto de moderación de la política, al contrario de lo que ocurría en la década del sesenta. Entonces la centrifugación empujaba a los polos en la dirección de su eje, ampliando la distancia ideológica.

B. El Gobierno de Pinochet

Represión

Una característica que provocó fuertes condenas a la dictadura de Augusto Pinochet en todos los polos de la esfera internacional y fuente importante de su aislamiento externo fue la represión. Si analizamos la evolución de la violencia en general y no en esferas específicas, resulta posible identificar varias etapas. Primero hubo una represalia masiva, sin gran coherencia ni coordinación técnica, dirigida hacia todos los líderes militantes y a todos los simpatizantes del gobierno del depuesto presidente Salvador Allende. No existían procesos legales, no se podía procurar protección judicial, y la población fue alentada a denunciar a individuos desleales al nuevo poder. En algunas zonas los propietarios trataron de vengarse por mano propia de los obreros y campesinos que habían cooperado con el gobierno de la Unidad Popular en la intervención y la nacionalización. Se trataba más de una cuestión de venganza

que de una serie de medidas sistemáticas que apuntaron al castigo de acciones específicas contra el régimen. Este fue el período de asesinatos y ejecuciones masivas, de muerte por torturas y desapariciones, como consecuencia de la naturaleza arbitraria, discrecional de un poder represivo desatado por cada una de las diversas ramas de las fuerzas armadas.

Así surgió el requerimiento técnico de la coordinación y especialización de la represión. Esta etapa se inició en junio de 1974 con la creación y desarrollo de la DINA: la responsabilidad de la represión fue progresivamente asumida por este cuerpo centralizado, que dependió directamente de Pinochet y que tendió a prevalecer sobre los aparatos rivales de inteligencia y seguridad de las diferentes ramas de las FF.AA. (La constitución, sometida a un referéndum en 1980 y promulgada en marzo de 1981, excluyó cualquier recurso al tipo de defensa convencional que sin éxito habían intentado los abogados de la oposición. Asimismo, confirió a Pinochet los más amplios poderes discrecionales, sin prever ningún contrapeso judicial o de otra clase).

En marzo de 1974 exactamente seis meses después de haber tomado el poder, el gobierno militar publicó un manifiesto, en el que afirmaba que el régimen no sería sólo un paréntesis entre la destrucción de una democracia y la restauración de otra. No obstante, las referencias a la creación de una democracia purgada de vicios, se limitaron a vagas sugerencias e imprecisas formulaciones tomadas del corporativismo católico.

No sólo eso, la dictadura chilena adoptó el nombre universal del cristianismo para justificarse, e identificó la lucha contra el

marxismo como un combate a nombre de Cristo y a nombre de la civilización occidental cristiana. Todos estos individuos, que se suponían orientados por el principio ético del respeto a la vida, y a la empresa en su globalidad, pretendían apoyarse en el derecho natural de inspiración católica.

Resultó muy importante desde el punto de vista político que la iglesia chilena se negara a reconocer la legitimidad del recurso discursivo de la dictadura, a diferencia de lo que hizo la iglesia española durante la guerra civil y que fue parte de la larguísima dictadura Franquista; pero eso no modificó un aspecto fundamental: la dictadura necesitaba recurrir a un principio trascendental para justificar sus actos y esos actos fueron vividos por quienes invocaban la fe. Para los creyentes involucrados en la represión, la justificación de la crueldad, solo podía provenir de un bien mayor que el daño, esto es la salvación de la nación y la realización de un acto providencial, por mucho que la ceguera de algunos prelados lo negaran.

Cuando el gobierno militar tenía tres años de antigüedad, y la DINA estaba en el ápice de su actividad, se realizó un intento de atrincherar un régimen militar permanente. En septiembre de 1976, fueron promulgados los lineamientos constitucionales provisionales (las Actas Constitucionales) que en muchos sentidos contradecían la obra de la Comisión Ortuzar (un cuerpo designado en diciembre de 1973 para preparar una nueva constitución). En 1976 predominaba la ideología de la Seguridad Nacional; el discurso oficial aducía que la democracia liberal había fracasado en Latinoamérica en tal medida que el régimen militar era la única respuesta a la

ascensión marxista que enfrentaba América Latina. Las Actas Constitucionales trataron de asignar a la junta militar un estatuto constitucional y legalizar las operaciones represivas de esos años.

Cambios económicos

El núcleo hegemónico del liderazgo chileno estaba constituido por una alianza entre el liderazgo militar personalizado por el General Pinochet y un grupo de importantes gerentes económicos aparentemente incapaces de arbitrar en todos los intereses de la clase capitalista, aún cuando expresaban también el predominio del capital financiero sobre los sectores de la producción. Hasta 1981. Esta fue la fuerza dominante dentro del régimen autoritario.

En el nivel económico este agrupamiento intentó invertir el modelo de desarrollo de las décadas precedentes, que se basaba en la industrialización para la sustitución de importaciones y el aumento del papel dominante del estado en la actividad económica, reemplazándolo con un “nuevo modelo de desarrollo hacia las afueras”.

El grupo de tecnócratas que dirigían la política económica era sensible tanto a la volubilidad de la economía como a la necesidad de acceder a préstamos internacionales. Estos percibían, mejor que otros dirigentes políticos y militares que la inserción plena de Chile en los mercados internacionales no podía hacerse con el único apoyo del capital financiero internacional y a contrapelo de los gobiernos de los países desarrollados.

Desde el viraje neoliberal de 1975 se habían multiplicado las desavenencias entre los Generales y miembros de la Junta Pinochet y Leigh. Este último que en la división del trabajo legislativo de la junta, aparecía encargado del tema social, incentivó una línea que se podía llamar paternalista. Identificada por especialistas como una forma suave de populismo caracterizado por la preocupación del costo social de los programas de ajuste y en especial, por defender la capacidad de organización y negociaciones de los trabajadores.

En el proyecto neoliberal que se implantaba por parte de los tecnócratas chilenos, que miraban con entusiasmo a Milton Friedman y su envidiosa “Escuela de Chicago”, la asignación de recursos para el desarrollo iba a ser determinada por el mercado; aquí el estado redujo su papel económico inversionista y como empleador, se alentó el ingreso de capital financiero y productos extranjeros y gran parte de la economía se puso a cargo de organismos privados.

En la base de esta doctrina está la afirmación, quizás dogmática, de que la libertad económica entendida como la validez sin ataduras de la propiedad privada, es la única base sólida para una futura libertad política.

Es interesante acotar que la aparición de actores independientes de la clase capitalista y de sectores de la clase media, socavó la unidad del bloque dominante. Los desacuerdos ya no surgieron solo dentro de la élite política (como había sido el caso, por ejemplo, en los debates entre duros y blandos en 1980), sino que abarcaban amplios grupos sociales con capacidad para ejercer presión. Este desarrollo es muy significativo para la democratización, porque tales fuerzas

fueron capaces, a través de su efecto en las FF.AA., de provocar crisis y cambios importantes, incluso aunque no se pueda asegurar que todas las transformaciones fueran democráticas.

Relaciones políticas

El proceso de monopolización del desarrollo político por parte de la dictadura golpista se inició con su primera aparición pública y con la elaboración del Acta de Constitución de la Junta de Gobierno que concentraba en éstas el poder ejecutivo, legislativo y constituyente. Continuó con la puesta en práctica de una serie de medidas que reestructuraban totalmente el régimen político. Primero se clausuró el Congreso y se declaró la vacancia de los cargos de senadores y diputados electos en marzo del 73. Luego se declaró la ilegalidad de los partidos de izquierda y el receso forzoso de todos los otros. Más tarde, se prohibieron las elecciones de sindicatos y organizaciones sociales. Finalmente, se declararon caducados los registros electorales procediendo a la destrucción física de ellos.

El primer debate significativo acerca del futuro político de la Junta, se da entre 1974 y 76, cuando las principales tendencias políticas fueron a la personalización del liderazgo en Pinochet, así como el énfasis en la dimensión represiva de las relaciones de poder con la sociedad. Esto se justifica por las referencias constantes de parte del tirano y sus voceros, a la “guerra interior” y al bloqueo internacional. Con esa escenografía comenzó un debate entre los partidarios del régimen, que llevó a Pinochet en julio de 1977 a anunciar un proyecto político (Plan Chacaniñas), en el que se proponían varias fases de desarrollo institucional, que culminaban

en 1985 con la transferencia del poder a los civiles, a través de una forma de democracia extremadamente restrictiva y exclusivista, en la cual se combinaban sistemas de representación con designaciones por parte de las autoridades militares.

El principal producto teórico del discurso pinochetista sobre esta fase, fue la noción de “Democracia Protegida”, que integraba dos ideas esenciales:

- a) Rescatar para el proyecto transformista la palabra mítica del siglo XX: democracia; realizando una conciliación discursiva de ella con el neocapitalismo.
- b) Para esos efectos, producir una democracia considerada segura contra los potenciales “demagogos populistas”; pero también, contra los peligros de personalización del carisma en la propia fase de la dictadura, y contra los peligros de la autonomización del líder o el riesgo del “bonapartismo”.

En el concepto juntista, la “democracia protegida” era considerada superior a la “democracia liberal”, porque no había en ella mentalidad valorativa ni tampoco funcionamiento irrestricto del principio de mayorías, puesto que ese principio debía subordinarse a las experiencias del “orden natural”. La volubilidad de las mayorías, su manejo demagógico, su posible pérdida de una visión estratégica, hacían necesario que la voluntad popular estuviera limitada. Para ello debían existir instituciones de contrapeso, de manera que los grandes “objetivos nacionales” pudieran preservarse.

Esta monopolización del poder le permitió al ejecutivo gobernar sin estar sometido al control político del parlamento y a la junta logística, sin otro

contrabalance que la voluntad unánime de sus miembros, uno de los cuales era el propio presidente, o más tarde, un representante suyo. Creando el consenso interno, no existía ningún freno para la toma de decisiones, con lo cual la única opción eficiente era aquella que pudiera surgir desde las ramas de las FF.AA. y ser canalizadas por los respectivos comandantes en jefe.

Análogamente, debe señalarse que dicho proyecto político no era unánimemente compartido dentro del bloque dominante. En él había sectores que propugnaban la permanencia del régimen militar existente, y es esta distinción entre régimen militar y futuro régimen autoritario, la que crea los puntos que dominan la tensión entre los sectores de estos regímenes que se denominan a sí mismos: duros o blandos.

Acciones internacionales

Otro de los factores en este juego político fue el efecto paradójico de la dureza de las relaciones internacionales frente a la violación de los derechos humanos, que el caso Letelier-Moffit aumentó de forma extrema. No es consciente, sin embargo, la hipertrofiada importancia de este accidente criminal llevado a cabo en Washington D.C. Antes de esos asesinatos y en pleno gobierno de Nixon, los Estados Unidos de América ya habían realizado algunos gestos políticos decisivos. En marzo de 1976, durante la esperada visita en Chile del Secretario del Tesoro yanqui, el gobierno norteamericano indicó sin demasiados eufemismos, que el mejoramiento de las condiciones de los derechos humanos era requisito indispensable para recibir ayuda internacional. En junio de ese mismo año Kissinger criticó la situación política ante la Asamblea de la OEA realizada en la

capital chilena. En julio de 1976 fue aprobada por el Congreso la “Enmienda Kenedy”, después de que una comisión parlamentaria se declarara “espantada” por las repetidas violaciones de los derechos humanos.

La manipulación política de la distensión le restaba posibilidades a los Estados Unidos y a sus aliados de apoyar públicamente una dictadura, que a nombre de la lucha anticomunista, realizaba una “guerra santa” contra el marxismo.

Embarcado en su cruzada antimarxista y de defensa del capitalismo, Chile recibía el rechazo de parte de paladines de ambas causas. La intensidad de ese aislamiento quedó demostrado en dos hechos: el nombramiento de un Relator Especial de la Organización de las Naciones Unidas sobre la situación chilena a principios de 1979 y el rocambolesco viaje a Filipinas, que Pinochet trató de realizar en marzo de 1980.

En noviembre de 1978 la AFL-CIO (antes lo había realizado la Organización Internacional del Trabajo, OIT) decidió el boicot a Chile, argumentando violaciones de la libertad sindical, especialmente de la posibilidad de libre asociación, derecho de huelga y negocios colectivos.

Sindicatos

Respecto al movimiento obrero y sindical una vez que la junta militar hubo asumido al poder, entre sus primeras medidas represivas estuvo la disolución de la Central Unica de Trabajadores (CUT),

mediante el decreto ley 12, del 24 de septiembre de 1973. Los dirigentes sindicales fueron perseguidos, encarcelados y expulsados del país y muchos de ellos desaparecieron en el aparato represivo militar. Los bienes de la CUT fueron confiscados y el sindicalismo quedó no sólo sin su cúpula dirigente, sino desprotegido legalmente con relación a la defensa de sus intereses y reivindicaciones laborales. Durante más de 5 años el movimiento sindical no pudo negociar colectivamente. Las primeras normativas laborales del régimen militar se dieron a conocer en julio de 1979, con el plan laboral o de modernización, así llamado según su gestor, el entonces Ministro de Trabajo José Piñera.

En síntesis, la acción del movimiento sindical opositor durante los años del régimen militar, debió regirse por los siguientes condicionamientos:

1. La dictadura alteró y transformó sustancialmente la estructura económica y política del país. El tejido social fue revolucionado, en un sentido conservador del término.
2. Paralelamente a la disminución del sector industrial del mercado interno y a la disminución de las tasas de sindicalización, se produce un aumento notable del sector terciario y/o de servicios no productivos de la economía, así como un aumento extraordinario de la desocupación y la cesantía. Esta situación alteró negativamente los grados de organización sindical entre los trabajadores sin ocupación.
3. El régimen militar hizo culminar un proceso de fragmentación y división significativo en el interior del movimiento sindical. A principios de los años 80, nos encontramos a lo menos con 5 tendencias representativas del sindicalismo

opositor. El proceso de reunificación de importantes sectores sindicales opositores encuentra su culminación en 1988, con la creación de la Central Unitaria de Trabajadores.

4. La relación partido/sindicato, tan estrecha e indisoluble en la historia sindical pregolpe, sufrió un cambio notable. La autonomía sindical y el rechazo a la instrumentación partidaria de los sindicatos ganaron un apreciable lugar en el accionar sindical opositor.

Estos elementos provocaron un profundo cambio en las estructuras de pensamiento sobre las que se basaban el pensamiento obrero y sindical, que pierde en esta época gran parte de su contenido ideológico. Siendo esta la respuesta del sindicalismo ante la evidencia de los cambios ocurridos en el contexto donde se desarrolla su acción; en el que el concepto mismo de empresa ha cambiado.

Esta obligación de los sindicatos de dejar de mirar hacia los partidos políticos y cambiar la vista y mirar hacia las estructuras empresariales, hizo que surgiera una propuesta no común hasta ese momento. En la investigación, *Análisis de la Apertura económica desde el punto de los trabajadores, El caso de Chile*. Díaz Corvalan expresa sobre el tema:

“La empresa moderna no es tanto un conjunto de edificios y maquinarias, cuanto un núcleo de personas que conforman un equipo fuertemente unido, que lucha por conquistar un nicho en el mercado mundial. Por tanto importa más la idea de empresa que se busca desarrollar y menos la propiedad de los bienes físicos. Interesa más enfatizar la cohesión del grupo humano que marcar

las diferencias de roles. Esto significa una empresa que no está organizada en forma vertical, sino más bien en un conjunto de grupos (círculos, talleres, clubes) con cierta autonomía relativa, que sin perder identidad común incluso, se emulan entre sí para que la empresa conjunta gane en excelencia”.

Para Eugenio Díaz, citado por el mismo Díaz Corvalan la idea es que:

“...el diseño de las relaciones con el empresariado pasa por el reconocimiento de que fuimos formados en una cultura de profundo desprecio de la empresa privada y del empresariado. Nunca nos interesó conocer la lógica interna del funcionamiento de la empresa. La necesidad de capitalización y de inversión de productividad, de modernización, de innovación tecnológica, nos parecían cuestiones que no nos competían o justificaciones para negar legítimas aspiraciones de los trabajadores. Hoy día es evidente que ningún dirigente sindical puede ser ajeno a los requerimientos para el mejor funcionamiento de la empresa, lo que exige una intensa y lógica formación en conceptos económicos básicos que le permitan formular aportes efectivos para que las unidades productivas superen con éxito los complejos desafíos del mercado moderno. Esto mismo cambia el concepto de fuerza sindical. Ya no se trata sólo ni fundamentalmente de la capacidad de paralizar las empresas o el país, de desplegar gente en las calles, sino básicamente de la capacidad de elaborar propuestas técnicamente fundadas, que conciten el interés de todos los actores”.

Este consenso logrado (sobre la viabilidad del neoliberalismo) y la acertada forma de aplicación por la dictadura de Pinochet, ha sido el elemento decisivo en su exitosa aceptación, y de la respuesta que dio la sociedad sindical chilena. Ella aseguró la

arquitectura del dispositivo transformista. Su extensión creó una atmósfera ideológica dentro de la cual lo real aparece dotado de una suerte de “historicidad geológica” correspondiente más a una edad que a una época.

Es en el análisis de la percepción del movimiento obrero y sindical chileno donde pese a las críticas que suscita el análisis de Fukuyama, se puede decir que éste captó un elemento que está en el imaginario colectivo finisecular de las élites dirigentes. Y es que después de este siglo de enfrentamiento entre dos ideas de la modernidad: la capitalista y la socialista, la primera ha corroborado su viabilidad histórica. Según este razonamiento, ha demostrado su adecuación a una naturaleza humana sacudida por pasiones e intereses, condición humana que nunca superaría el estado de alineación. Si no estuviéramos en el “fin de la historia” estaríamos, al menos, al comienzo de una edad histórica.

Oposición política

En los últimos años de la década de los 80, Chile parecía convertirse en la excepción insólita dentro de la política de democratización del continente. Cuando los distintos representantes del fascismo se retiraban a sus cuarteles, ante el agotamiento del modelo autocrático y el auge del movimiento democrático; Pinochet no sólo se mantenía en el poder, sino que ensayaba una constitución arbitraria para perpetuar su mandato hasta 1999. Las fuerzas de la oposición, por su parte, se organizaban una y otra vez en un heterogéneo rosario de partidos políticos que incluían desde los grupos de izquierda más radicales hasta las recientes agrupaciones de la derecha disidente. La sociedad se polarizaba en extremo y

dentro de su convulsión, la democracia cristiana extraía los mejores provechos para presentarse ante la opinión pública como la alternativa idónea al régimen militar.

Eduardo Frei (padre) expresó: “El futuro de Chile no se forjará en la imposición ni en la revancha”. Esta corta frase es elocuente sobre los temores de Frei. Por una parte deploraba la imposición que sometía a Chile en esos momentos; por la otra, alentaba para que la izquierda, arrancada brutalmente del gobierno, no fuera la fuerza principal que reuniera a la oposición y asumiera su dirección en la lucha contra Pinochet. Para Frei, un partido (léase el Demócrata Cristiano) no comprometido con los extremos políticos del país, era la oposición idónea para sustituir a la junta.

La democracia cristiana, convoca a un acto en el teatro Caupolicán antes del plebiscito del 11.9.80. Con esa multitudinaria actividad este partido intentó convocar a los chilenos para que votaran “No” en el plebiscito que se efectuaría el 11 de septiembre para la aprobación de la constitución fascista. Esta declaración fue uno de los elementos que ubicó a esta corriente dentro del marco de los opositores al gobierno.

Finalmente el “SI” a la constitución triunfa con 67.60%, mientras el “NO” obtenía el 30,17% y la abstención era del 2,77%.

Luego del plebiscito la DC fue atacada por el gobierno que trató de marginarla políticamente para dejar los asuntos de la nación en la discusión entre la derecha tradicional y Pinochet, sin opciones para los trabajadores y la pequeña burguesía democrática, así como para los partidos que la representaban.

La reacción fue casi inmediata, la DC promovió una campaña internacional a favor de la democratización de la nación chilena que apoyaron importantes personalidades como Mariano Rumor, Presidente de la Unión Mundial de la Democracia Cristiana, Helmut Kohl y los primeros ministros de España, Bélgica y Holanda: También Gabriel Valdés miembro del liderazgo de la DC se había reunido con Rockefeller durante dos horas por iniciativa del magnate norteamericano, quien asistió al Cuarto Encuentro Nacional de Empresas, ENADE 82, celebrado en Santiago de Chile. Este encuentro acaparó la atención de la oposición y de la Junta, pues eran bien conocidas las relaciones de la DC con algunos círculos de poder norteamericanos.

Mientras en el interior, los demócratacristianos avanzaron hacia la unificación de la oposición y el fortalecimiento de sus relaciones con otros partidos. Su estrategia política en materia de agrupación de la oposición se vislumbró con más definición al comenzar 1983. Siendo como era el partido más fuerte de la nación, no pretendía presentar sólo un proyecto de transición democrática, esto respondía a diversas razones. Primeramente, en otros partidos tanto de izquierda como de derecha, también se observaba una concertación de fuerzas para formar sus respectivos bloques opositores. En esas condiciones, la DC podría quedar en desventaja. Sobre todo si se unía la izquierda y repetía la fórmula de UP a la hora de presentar un programa democrático. En segundo, los DC tenían ya larga experiencia de haber sido partido único de gobierno, lo que le aportaba todas las glorias y todos los errores: otro dato que puede explicar la necesidad de la

DC de formar una organización pluripartidista, de buscarse en la historia electoral chilena. El PDC había perdido 2 de las 3 elecciones en las que se presentó y en ambas derrotas (1958 y 1970) los ganadores se había agrupado en alianzas de varios partidos, lo que incrementaba la votación popular.

Las razones para formar una multipartidaria no dependieron solo de la experiencia pasada, sino del condicionamiento presente en la sociedad chilena. Aunque la dictadura no estaba dispuesta a abandonar la Moneda y convocar a elecciones, todos los partidos y grupos de la oposición estaban buscando la sustitución de Pinochet por distintas vías. La DC, no era partidaria de la vía armada o acción violenta, ya que la entendía desventajosa para la oposición y podía provocar el aumento de la represión y la continuación del estado de sitio. Tampoco compartía algunas de las fórmulas de la vieja derecha que alentaban el respeto a la constitución juntista y promovían en todo caso, el cambio de Pinochet por un gobierno conjunto de generales y políticos sin ninguna opción para los partidos de izquierda. Ante esta situación la DC comprendió que el primer paso para lograr el éxito de una alianza era dividir lo que había sido la UP. Para ello invitó a conversar a distintas corrientes del partido socialista chileno, de corriente centro, quienes aceptaron la proposición.

Los contactos y acuerdos (convocados por la DC) durante toda la mitad de 1983. En agosto, finalmente pudo configurarse la nueva agrupación opositora. El documento fue dado a conocer en Santiago, en él se exponían las bases de la Alianza Democrática (AD) cuyo objetivo fundamental era la recuperación ordenada y pacífica de la democracia y, para ello, el

establecimiento de un régimen de transición. El manifiesto de constitución de la AD estaba firmado por los principales dirigentes de los siguientes partidos: Partido Demócrata Cristiano, Partido Radical, Derecha Republicana, Convergencia Socialista, MAPU, MAPU obrero y campesino, Izquierda Cristiana, Partido Socialista de Chile (unificado), Movimiento de Convergencia Universitaria.

La creación de la AD, tuvo gran impacto en Chile, por cuanto fue el primer bloque opositor que se formó y dio a conocer oficialmente su proyecto democrático. El partido más fuerte de la alianza era sin duda el DC, que pretendía desde la nueva agrupación, capitalizar la oposición, en un momento en que la situación política se presentaba convulsa. Desde el 11 de mayo, fecha de la primera jornada de protesta nacional, convocada en primer lugar por el Bloque Socialista, se habían sucedido otras tres: el 14 de junio, el 12 de julio y el 11 de agosto, respectivamente. Las citadas jornadas de protestas fueron convocadas y dirigidas por la Central de Trabajadores del Cobre (CTC) y el Comando Nacional de Trabajadores (CNT) ambas presididas por el líder sindical Rodolfo Seguel, militante democristiano y uno de los voceros más importantes del movimiento obrero chileno.

La quinta jornada de protesta nacional estaba citada para el 8 de septiembre de 1983 y para ese momento la Alianza Democrática convocó a todos sus integrantes desde la base, con el objetivo de presentar al país una movilización superior a la del resto de la oposición. Con ello la AD –y la DC- esperaban resultados muy positivos que la afianzarían definitivamente en la cúspide de la oposición a la dictadura.

El Bloque Socialista (BS), por su parte, promovía el movimiento social y popular para derrocar la dictadura y prefería las jornadas de protesta nacional como vía de lucha contra el régimen. El Bloque Socialista manifestó su adhesión a la Alianza Democrática por estimarla un factor clave en la democratización del país.

La izquierda anunció el 20 de septiembre de 1983 la creación de un nuevo bloque político opositor: el Movimiento Democrático Popular (MDP), integrado por el Partido Comunista de Chile y el Partido Socialista de Chile y promovía cualquier tipo de lucha, incluyendo la armada, como vía para derrocar a Pinochet.

Aún y cuando la DC no postuló oficialmente el estrechamiento de sus relaciones con la izquierda, sí hubo grupos dentro de ella que alentaron esa política. En abril de 1985 se creó Intransigencia Democrática, que agrupó a personalidades del Partido Comunista, Partido Socialista, Partido Demócratacristiano, y otros; con la mirada puesta en el fin de la tiranía y una rápida reconstitución democrática. El nuevo frente tuvo un carácter de agrupación personal de cada integrante sin que mediara la decisión de su partido. El manifiesto de ID estuvo firmado por Manuel Sanhuesa, Juan Pablo Cárdenas, Fabiola Letelier, Fanny Polland y otros. El documento abogaba por el retorno inmediato a la democracia y proponía desarrollar conjuntamente la fuerza del movimiento social, “...esa fuerza avasalladora que ponga término a la dictadura y su régimen de oprobio, dolor y miseria”.

Las reformas que planteaba la oposición desde 1980 eran las siguientes:

1. Eliminar el artículo 8, que establecía un pluralismo restringido, en virtud del cual fue prohibido el MDP — coalición del PSCh y PCCh dirigido por Clodomiro Almeida— y fueron excluidos los derechos de este dirigente.
2. Eliminación de la tutela militar, expresada en un Consejo de Seguridad Nacional con mayoría castrense.
3. Eliminación de los senadores designados por Pinochet
4. Flexibilización del procedimiento de reforma de la Carta Fundamental, pues era prácticamente imposible modificarla dada la exigencia de muy alta mayoría para el efecto, y de los parlamentos sucesivos para la reforma de algunas disposiciones.

La referencia de este cuarto punto es de suma importancia ya que atacaba la esencia de la estrategia de la dictadura, donde el componente electoral era la clave de la legitimidad del poder y la autoridad del General Pinochet, el cual la usó en dos ocasiones: en la consulta del 8 de enero de 1978 ante la condena de Naciones Unidas al gobierno por la violación de los Derechos Humanos y en el plebiscito del 11 de septiembre de 1980, con el objetivo de ratificar la constitución preparada por el régimen para a mediano plazo darle legitimidad institucional a la dictadura y para, a largo plazo establecer una “democracia protegida”, sometida a la tutela militar y con restricción ideológica, excluyente de los partidos que promueven la lucha de clases.

Desde el punto de vista de la dictadura, la institucionalización (es decir, la creación de reglas de juego en diferentes esferas de la sociedad que expresen su proyecto o ideal social) siempre tiene dos aspectos. Es la manifestación de un poder en proceso de consolidación, pero es también el espacio siquiera limitado, en el que los grupos de oposición pueden constituirse y los movimientos sociales regenerarse. Esto explica por qué la institucionalización puede ser puesta en marcha en respuesta a una coyuntura crítica cuando el debate dentro del régimen o las presiones externas impiden que se recurra en mayor grado al poder discrecional e imponen un marco de reglas destinadas a gobernar cualquier desarrollo subsiguiente.

C. La Transición en la democracia

Nuevo gobierno

El 14 de Marzo de 1990, después de 17 años de régimen autoritario, Chile inauguró la democracia, culminando una exitosa transición desde el autoritarismo. Esto ha sido posible por la derrota del General Pinochet en el plebiscito del 5 de octubre de 1988, que había sido establecido en la Constitución de 1980, como una elección no competitiva para permitirle a aquel seguir como presidente por 8 años más a partir del 11 de marzo de 1990. El plebiscito regulaba la cuestión sucesoria, pues entre los nuevos autoritarismos latinoamericanos de derecha. Pinochet fue el único dictador que logró mantenerse como jefe de estado, de gobierno y del ejecutivo durante todo el régimen.

Ahora bien, ¿por qué un gobierno autoritario auspiciaría unas elecciones en las que perdería con tanta facilidad?. Todo indica haber sido forzado por diversos factores, incluyendo la percepción de la necesidad de revivir su decadente legitimidad social, la prevalencia en el ámbito internacional de las normas democráticas en el mundo y en los países limítrofes; y el deseo de lograr el respeto a la legitimidad internacional. Por añadidura, en la mayoría de los casos de gobiernos autocráticos, los riesgos de afrontar unas elecciones democráticas no parecen ser muy grandes. Normalmente los regímenes se proporcionan mecanismos de realimentación y los dictadores tienden a creer que tienen suficiente entendimiento con su pueblo como para ganar su apoyo. Por supuesto, un líder como Pinochet controlaba al gobierno, a las organizaciones políticas legalizadas por él y a los recursos financieros básicos. Por ello era razonable que pensara que iba a barrer, con lo que virtualmente se veía como una oposición débil, de base estrecha, desorganizada y fragmentada.

Ahora bien, hasta qué punto fue importante la aparición y el predominio del fenómeno de los observadores extranjeros organizados por las Naciones Unidas y otros países occidentales y que los mismos tuvieran un desarrollo mayor en los años ochenta y realizaran significativamente la importancia de las elecciones en los procesos de democratización.

El dilema insoluble al que se enfrentó una dictadura que quería legitimarse tanto en el escenario exterior como en el interno y así participar en los esquemas de desarrollo internacional fue asumido por el General Fernando Mattei, Comandante de la Fuerza Aérea Chilena,

poco antes de las elecciones de 1988: “Si el candidato de gobierno gana, todos dirán que ha sido un fraude. Si pierde, todos dirán que han sido elecciones limpias. De esta manera tenemos más interés que nadie en poder demostrar que estas son unas elecciones totalmente limpias”.

Así, en la madrugada del 6 de octubre de 1988, Pinochet había pasado a ser un caudillo militar derrotado, sin condiciones para intentar un golpe de estado, y obligado, conforme a sus propias reglas, a preparar las elecciones libres que tanto había cuestionado. Difícilmente habría sido imaginable, tiempo atrás, un vuelco semejante en la situación. Los opositores podían empezar a pensar seriamente en el inicio de la transición. Luego, el período abierto, el 14 de diciembre de 1989 con el triunfo de la concertación y el inicio de una nueva fase de normalidad democrática, conllevó desafíos de trascendencia histórica para los sujetos sociales y políticos del país.

El gobierno democrático desprendido de las elecciones y que asume en 1990, tenía dos tareas básicas, inmediatas y simultáneas. La primera, completar la transición democrática, superando los enclaves autoritarios dejados por el régimen militar en materia institucional (aspectos de la constitución y otras normas legales) y de derechos humanos, y neutralizados, al menos aquellos referidos a actores no democráticos (el pinochetismo). La segunda, iniciar la consolidación democrática a través, sobre todo, de las políticas de democratización. Ambas tareas implicaban una recomposición de la matriz sociopolítica desarticulada por el régimen militar, no en términos de vuelta a la matriz clásica, sino de su superación. En este sentido, la reforma del estado, apareció en su doble

dimensión de cambio en el estado mismo y en sus relaciones con el sistema de representación y la sociedad civil.

Como se ve, la transición en Chile se dio por vía de la reforma y no de la ruptura, con un fuerte componente electoral constituido no sólo por el plebiscito del 5 de octubre, sino también por elecciones competitivas realizadas desde 1983 en diversos subsistemas (colegios profesionales, acciones estudiantiles, sindicatos), lo cual tuvo importantes consecuencias políticas, tales como la reconvergencia de los partidos y de los grupos de interés, el aumento del protagonismo de la prensa, la politización de los amplios sectores de la ciudadanía, etc.; todo lo cual representó la ampliación de la arena política. Las élites desarrollaron una política de negociación y compromiso; y no de polarización y confrontación vigentes antes del autoritarismo, y que había dado al traste con la democracia en 1973.

La crisis del poder judicial es la más pesada herencia del anterior régimen, es un tema controvertido porque ha estado vinculado en los discursos y alusiones a uno de los puntos más sensibles y no resueltos durante la transición. ¿Cuál es la justicia y cuál es la reparación frente a la sistemática violación de los derechos humanos acaecida durante el régimen militar?.

El Gobierno de Concertación que nació de las elecciones democráticas implemento un conjunto de medidas para responder a estas demandas de justicia entre las que se cuentan la creación de la “Comisión Verdad y Reconciliación” (denominada también “Comisión Reting” por el nombre de su presidente), y conformada por personalidades de todo el espectro político, incluso personeros del

régimen militar, al estilo de la comisión Sábato en Argentina. Ella tuvo por objetivo conocer y difundir la verdad sobre las violaciones cometidas que implicaron muerte o desaparición. La comisión publicó un informe vastamente difundido donde, además se hace una propuesta de reparación a los familiares de las víctimas y reconciliación de la sociedad en esa materia.

Si bien estas medidas (de búsqueda de la verdad y la justicia y de provocar una reforma judicial) apuntan a importantes dimensiones de este complejo y doloroso fenómeno, queda aún pendiente la demanda central de la opinión pública, de cuál es el juicio y eventual castigo a los culpables de las violaciones de derechos humanos bajo el régimen militar, La ley de amnistía dictada por Pinochet en 1978 y la decisión de los dos gobiernos democráticos de no promover su derogación, (excepto el caso Letelier/Moffit) ni tampoco una norma legal que permita, al menos, que se investiguen los crímenes amnistiados hasta 1978, es el principal impedimento para juzgar a los responsables y para conocer el destino de los desaparecidos. Esto deja un vacío importante y, entonces, la efectividad y justicia de las importantes medidas tomadas hasta ahora quedan opacadas ante la opinión pública, la que evalúa tales medidas como insuficientes para resolver la cuestión de la impunidad.

En el plano laboral y como forma de ver los distintos escenarios que tiene la democratización y la estabilidad, está la firma del acuerdo Marco, entre el Gobierno, la Central Unitaria de Trabajadores y la Confederación de la Producción y el Comercio, del 27 de abril de 1990 que en consideración de los especialistas fue de enorme importancia ya

que con ello, dos de las principales fuerzas sociales del espectro chileno, a saber: el empresariado y el movimiento sindical, lograron concentrarse tanto en materias coyunturales como en la perspectiva económica futura. Sobre ello dice Eugenio Días, asesor de la CUT (citado por Díaz Corvalán en la Op.Cit.): “En el pasado el movimiento sindical dirigía el grueso de sus demandas hacia el estado. Es así como progresivamente conquistó la mayoría de los derechos laborales y sindicales. Pero el estado de los 90 es muy distinto al del 30 y al del 70. Tal vez sea excesivo extender una especie de certificado de defunción al estado de bienestar, pero en cualquier caso queda claro que su legitimidad y capacidad para intervenir en la resolución de los conflictos sociales es mucho menor”.

El actual sistema político chileno nacido luego de la democratización presenta las siguientes características centrales:

- a) La división de la izquierda y la aparición de un ala que ya no tiene como referente ni al marxismo ni a la revolución que es mucho más poderosa en el campo electoral que la tradicional a la ortodoxa.
- b) La formación de una alianza de centro izquierda que ha conquistado los dos gobiernos postautoritarios.
- c) La reaparición del fenómeno de la derecha dividida, después del corto período unipartidario entre 1967-1973.

A modo de epílogo debemos señalar que el principal desafío de la nueva democracia chilena será su consolidación. Esta consiste en establecer un orden pluralista fuerte que no sólo tenga los recursos políticos y económicos suficientes para evitar el retroceso al régimen militar, sino que también pueda

establecer las condiciones políticas y socioeconómicas que necesita una democracia estable, con una fuerte y definida diferenciación institucional que permita a las autoridades actuar sin las limitaciones del paternalismo de los militares; y que pueda resistir a las presiones de los grupos de intereses empresariales, partidistas y sindicales; y en definitiva, a no estar condicionada a que la crisis de un actor ponga en peligro la estabilidad de la democracia.

La Habana, 26 de septiembre de 1998

CUBA A LA LUZ DE SU PROPIA TRANSICIÓN

Lic. Manuel Cuesta Morúa

El concepto de transición es relativamente nuevo en el vocabulario político de Cuba. Todas las referencias a un cambio de régimen aquí se pensaban en términos de **caída**. Cuando me introduje al mundo de la disidencia en el año 1991 las palabras fuertes que predominaban eran las de **tumbar, derribar, derrocar, destruir** o, en una formulación más críptica y académica, **sustituir hegemónicamente** al actual gobierno. Era la época en la que preponderaba el discurso duro de la oposición y el entusiasmo por los efectos de Berlín.

Los cambios mismos en los países de Europa del Este no fueron pensados en términos de transición sino cuando estos ya se habían producido. En Europa occidental, oriental y en el resto del mundo reinaba un pesimismo fatalista que consideraba al campo socialista irremisiblemente perdido para la

democracia. Sólo después de la fiesta comienzan a concebirse los procesos de cambio en esta región dentro del marco de una teoría de la transición.

Este es un dato interesante que muchas veces se pierde de vista en el análisis de los cambios políticos: en Europa Oriental se habla de transición una vez que esta comienza. La oportunidad para hablar de ella sólo la brinda un acontecimiento tan súbito como la caída de un muro. Ésta, no fue provocada por una teoría de la transición. Los estudios revelarán más tarde las causas y las correlaciones que llevarían a este proceso estableciendo una continuidad comprensible teóricamente, pero no podrán demostrar que su propio marco conceptual produjo las transformaciones.

El concepto de transición proviene de otros procesos diferentes. La teoría política empieza a destacar este concepto a propósito de los cambios que van del autoritarismo a la democracia. La primera fase en las transformaciones de la Tercera Ola de Huntington se refiere a los cambios en las dictaduras latinoamericanas más los fenómenos de Portugal, Grecia y España: naciones autoritarias donde la vitalidad de la sociedad civil y de la sociedad política no era reflejada por las estructuras de poder. En realidad desconozco si al interior de las clases políticas en estos países se manejaba el concepto de transición. Podría inferirse que sí desde el momento en que aquéllas se dividían en **reformistas y rupturistas**. En cualquier caso, este concepto capta la modalidad en la que **efectivamente** se produce el tránsito hacia la democracia en estas sociedades.

La teoría de la transición se inaugura en el campo de los estudios políticos, pues,

como una teoría específica para procesos de cambio en naciones autoritarias; en ningún caso fue imaginada para sociedades totalitarias donde **los transicionistas** fueron ahogados **in situ** en fechas tan tempranas como el 53, el 56 o el 68, y mucho menos fue asumida por los que buscaban, desde entonces, cambios en Cuba. Para éstos, la inminencia de la democratización estaba prefigurada en la velocidad con la que la Europa del Este abrazó la democracia.

Cuba es **un nouveau cas** para la transición en tres sentidos distintos. En primer lugar es quizá el único país donde se empieza a hablar de ella sin que se hayan producido cambios fundamentales en las estructuras totalitarias del sistema. En este sentido, cuando se piensa en Cuba, la transición se imagina comparándola con los procesos en sociedades totalitarias anteriores. Lo que en éstas ocurrió es más o menos el **deber ser** de lo que en aquélla ha de acontecer.

En segundo lugar, si Europa del Este fue “sorprendida” por la transición Cuba está “preparada” para ella. En otras palabras. La distancia temporal es una variable que afecta el tipo de transición a producirse por el hecho de que la clase política en plaza, que aún conserva el poder, sabe a dónde puede conducir la “clásica” transición del socialismo a la democracia y por el hecho de que la demora en las transformaciones ha permitido forjar una conciencia de transición al interior de la clase política alternativa. La combinación de ambos elementos nos acerca más a una transición desde el autoritarismo que a una desde el totalitarismo. ¿Significa esto que no es posible una transición en Cuba sin una fase autoritaria?

En tercer lugar, la mayoría de los actores del espacio político alternativo que

apuestan por la transición, tanto intelectuales como “hacedores” del proceso, han “tropezado” – en los azares del debate político cubano – con esta metodología ausente para los estilos tradicionales de concebir el cambio político en Cuba. Lejos de su búsqueda sistemática, el concepto de transición nos asalta por imperativo de los tiempos. Si en 1993 a un cubano opositor del régimen, con las excepciones debidas, se le sugería incorporar en su instrumental político las herramientas de la transición lo más probable es que, en la menos letal de las alternativas, despachara semejante sugerencia como una peligrosa tontería impropia del ethos y el pathos cubanos.

Esto no resulta difícil de ilustrar. No pocos de los que pensamos los cambios en Cuba en términos de transición, aquí me estoy refiriendo a sus potenciales hacedores, tenemos serias dificultades para poner nuestro vocabulario en sintonía con nuestro imaginario. O bien se asume el imaginario divorciado de su propio vocabulario, o bien se utiliza el vocabulario en el marco de referencias que no lo asimilan. Si se trata de transitar es preciso saber que el lenguaje y los conceptos no deben destruir los puentes que conducen a la meta. Muchas veces el lenguaje expresa en nosotros la continuación de la guerra por medios verbales.

La literatura política nos muestra este asalto de la transición de otro modo. Carencia de información incluida, no es hasta 1997 en que se tienen noticias de que la realidad cubana está siendo pensada y sistematizada en términos de transición. Una mejor información de seguro matizará, pero creo que no es fácil encontrar más allá de 1995 un esfuerzo intelectual en esa dirección.

El pensamiento de la transición es parvular. Por la revista **Encuentro**, en su número 6/7 de 1997, conocimos de reflexiones interesantes donde Cuba es tematizada desde esta perspectiva. El título, sin embargo, transparenta la ausencia de una teoría propia de la transición que dé cuenta o ponga en perspectiva la imaginería de los cambios posibles.

Cuba a la Luz de Otras Transiciones es la mejor manera de decirnos que para nuestro país se viene pensando en otros estilos políticos y la mejor manera de indicarnos la infancia de nuestra teoría de la transición. El primer caso revela un regreso del intelectual cubano a la política **per se**. El segundo, la importancia que tiene colocar en una perspectiva teórica y realista toda acción de cambio político.

El presente trabajo pretende un diálogo breve, en entregas sucesivas, con los analistas de la transición cubana. Debo aclarar en seguida que este diálogo no demanda, ni tiene como punto de partida, la exigencia de que todo análisis de la realidad política de Cuba derive necesariamente en una teoría del cambio político. Cada cual se da a sí mismo el lugar de su elección y el que las circunstancias le proveen. Todo intercambio fructífero debe respetar estas premisas.

II

En **Cuba a la Luz de Otras Transiciones** nos encontramos con un dato significativo. La mayoría de los autores coinciden en un referente conceptual inédito en los análisis políticos sobre Cuba. Si algunos afirman y otros niegan que efectivamente se esté produciendo una transición en Cuba, lo importante son dos cosas:

primero, la percepción de Cuba se normaliza en términos de estudios políticos prospectivos. Ello significa que al análisis terminal de la realidad cubana se agregan análisis situacionales que van más allá de la literatura apocalíptica predominante. No se tiene la misma idea de Cuba leyendo una literatura satisfecha con la crítica del sistema que acercándonos a una literatura indagadora de las realidades concretas. Mientras la primera es contemporánea de lo que **fue** y pretende seguir siendo, la segunda es contemporánea de lo que **es** a despecho de las pretensiones.

segundo, el contraste de juicios, opiniones y conceptos obliga siempre a privilegiar, con mayor o menor parcialidad, los hechos concretos. Y esto sirve a los actores políticos de dos maneras: mostrando las complejidades de todo proceso político y orientando la acción dentro de la lógica propia a ese proceso.

Aquella coincidencia y estos efectos tienen relevancia a la luz de una transición propiamente cubana. Construir su teoría será la obra más eficaz que, en términos políticos, podría brindarse a la nación. Pero esta es una empresa que sólo puede satisfacerse colectivamente. Entretanto, propongo dialogar a la luz de otras transiciones.

En su ensayo, “¿Comienza una transición hacia el autoritarismo en Cuba?”, Jorge L. Domínguez es afirmativo. Si bien no define, como más tarde le señalará Carmelo Mesa Lago, el tipo de autoritarismo frente al que nos encontramos, Domínguez parece inclinarse por un individualismo metodológico que le permite analizar los desarrollos acontecidos en la realidad cubana, a pesar de las firmes

convicciones en contrario de las minorías que hegemonizan el espacio político cubano.

Este es un dato interesante. Más allá de la capacidad demostrativa de Domínguez, el enfoque que utiliza deja observar una especie de comunicabilidad política entre enemigos originarios que, desde su poder y por intereses contrarios, distorsionan la visibilidad de la isla.

Nuestro autor no se deja atrapar por esta percepción mutuamente compartida. Para él, hay ciertos datos incontestables y varios procesos en marcha que cambian el paisaje de la isla.

Desideologización institucional reflejada en los cambios constitucionales y en el reconocimiento del papel de la iglesia; redefinición del papel de las fuerzas armadas que se dedican principalmente a forjar un nuevo empresariado; surgimiento embrionario de la sociedad civil; circulación acelerada de las élites; pérdida del poder del estado y del temor al estado; mercantilización de la vida pública y privada y un intento de racionalizar la economía en términos de “leyes” del mercado son hechos sociales que nos obligan a cambiar los espejos colocados sobre la isla.

Hay más. Para Domínguez, algunos de estos cambios son completamente voluntarios; otros, responden a la “voluntad social” espontáneamente manifiesta de darse nuevas relaciones de intercambio para satisfacer sus necesidades e inquietudes.

De la lectura de este trabajo podría inferirse, y conozco los riesgos y límites de la hermenéutica, que en Cuba interactúan tres procesos: las reformas limitadas y controladas, el inmovilismo

del espacio político-institucional y los continuos desplazamientos sociales. Donde estos procesos chocan producen o la caotización controlada de la sociedad o el espíritu de contrarreforma. Donde caminan en sintonía, conllevan a una significativa modernización invisible tras el andamiaje rígido de las estructuras básicas de la sociedad.

En todo caso, la confluencia de estos tres procesos impiden que la Cuba real sea la Cuba de los discursos más oficiales de la política en las dos orillas del conflicto.

Cuba no es ya pues, según la tesis mayor de Domínguez, una sociedad totalitaria. Estamos, para él, en una sociedad que transita contradictoriamente hacia el autoritarismo pero en la que no se verifican las tendencias de una sociedad presta a un proceso democratizador.

Es difícil no coincidir con este autor en varios de sus análisis fundamentales, aunque es relativamente sencillo discrepar con él en las fases, digamos históricas, que introduce en el análisis de la sociedad cubana pos 59. Si en los años 60, por ejemplo, no definimos también al régimen como socialista me parece imposible comprender muchos hechos de esa época y la mayoría de los desarrollos posteriores que le darán un perfil definitivo a la sociedad cubana. Estoy de acuerdo en que las “ciencias” sociales no tienen más remedio que caracterizar a los procesos partiendo de lo que puede entenderse como su rasgo predominante, sin embargo, acomodar el análisis a las conclusiones es poco fructífero.

Estoy en desacuerdo con Domínguez, cuando se “defiende” de sus potenciales críticos por hechos que él no afirma ni podrían ser extraídos de su ensayo, en un punto que me parece relevante en la

aproximación a la realidad cubana y para el porvenir.

Que “Cuba carece de un régimen político democrático, entendiéndolo que éste, como mínimo, implica una organización del poder político que depende de elecciones libres y competitivas, con alta participación electoral, bajo un régimen constitucional que formalice los procedimientos del Estado y que respete los derechos ciudadanos, y con un gobierno responsable frente a, y derogable por, el electorado”(1), me parece evidente e innecesario. Más importante. Contradice el esquema mismo de análisis porque ahora la visibilidad de la isla no se daría contra el fondo de lo que **efectivamente** ocurre o ocurriría, sino en relación con unas referencias normativas que tiene que ver con lo que una sociedad **es**, no con lo que una sociedad **tiende a ser**.

En su definición de régimen autoritario, Domínguez distingue **en la realidad** que está ocurriendo en Cuba. Y para ello tiene que “deshacerse” de modelos que serían insuficientes en términos explicativos. Sin embargo, en su definición de régimen democrático toma sin más un modelo prescriptivo que es incapaz, incluso, de dar cuenta de los procesos democráticos en naciones que gozan de estructuras democráticas.

El trabajo de nuestro autor sólo tiene la intención de demostrar, creo que suficientemente, que Cuba va del totalitarismo al autoritarismo. ¿Sería insatisfactorio explicar una virtual transición del autoritarismo a la democracia en Cuba si se prescindiera de aquella definición o de algunos de sus elementos?

Para quienes tematizamos la transición dentro de Cuba con la pretensión, no sólo, de participar en su diseño es importante, tal y como hizo Domínguez, hacerle preguntas a nuestra realidad para diseñar sus posibles modelos.

Notas: En ¿Comienza Una Transición Hacia el Autoritarismo en Cuba?

Domínguez I. Jorge. Pág. 8.
Revista ENCUENTRO de la
CULTURA CUBANA. No. 6/7
1997. Madrid. España.

DESDE LAS PROVINCIAS

El socialismo Democrático en Cuba

Lic. Valentín Almirall

Las tendencias de izquierda, representativas de un gran anhelo popular, están en auge en el mundo contemporáneo, constituyen mayoría en muchos de los parlamentos europeos y son gobiernos en otros tantos países. Esas tendencias no tienen como centro la propiedad estatal sobre los medios de producción, sino la diversidad de formas de propiedad, el fomento de la pequeña y gran empresa, amplios derechos de todos los ciudadanos en una democracia participativa y cada vez más transparente, una política de justicia y derechos sociales que beneficia a una gran mayoría del pueblo, reduciendo así la marginalidad social y la pobreza a índices mínimos.

El socialismo vigente en Cuba, a mi entender, constituye una excepción en el contexto internacional; no por su posición contestataria en foros internacionales ni por proclamar el derecho a la libertad y el progreso de otros pueblos, sino precisamente por prohibir esas mismas demandas al interior del país, donde al impedir las más elementales libertades nos ha sumido en un insoportable anacronismo político en las fronteras del tercer milenio.

Esto nos indica que el actual diseño de socialismo en Cuba se ha quedado atrás, en un marasmo político, preso en sus concepciones, sin poder evolucionar hacia una sociedad más abierta, que sin dudas es la que clama y reclama la sociedad cubana contemporánea.

La transformación de esa realidad antes expuesta requiere de una nueva concepción desarrollada, libre, competente y pertinente que modifique el actual socialismo cubano y le dé un aire nuevo, fresco, libertario y humanista que irrumpa en la conciencia social de los cubanos y nos ayude a salir de la parálisis actual, evitando así una involución social violenta. Esa concepción, en mi opinión, es el “Socialismo Democrático”

Cuando hablo de una nueva concepción, lo hago porque considero que el actual modelo de socialismo cubano presenta un conjunto de limitantes insolubles al margen de un proceso de transición a la democracia, como son: la excesiva limitación de las libertades individual y colectiva; la toma de decisiones y medidas que fomentan frustraciones y odios en la población; la excesiva politización de la vida del ciudadano; la prohibición o manipulación de los más elementales derechos civiles y políticos, como el de huelga, de asociación, de expresión, de viajar a cualquier parte del mundo pagando o cambiando nuestra moneda nacional; la libertad de contratación con empresas nacionales o extranjeras, participación en la elección del tipo de educación que queremos para nuestros hijos; invertir en pequeñas y medianas empresas, entre otras.

Este anacrónico y doloroso cuadro, cuyo objetivo es conservar un modelo social obsoleto, ha producido, en nuestra

sociedad, un anquilosamiento en las fuerzas productivas y en las relaciones de producción, que entre otras cosas, ha paralizado el desarrollo real que pudiera tener el país y compromete el futuro general de Cuba como nación, en el mundo del tercer milenio, a la vez que fomenta la conducta de doble moral en los ciudadanos.

La globalización, como tendencia actual inevitable del desarrollo acelerado de la técnica y la ciencia, nos afecta más, en la medida que nuestra sociedad se conserve más cerrada y menos libre, coartando la creatividad e inhibiendo el desarrollo social-económico y político.

Resultado de esa censura del hacer, del pensar y del opinar, se origina parálisis cíclicas en las estructuras de poder que permean esas estructuras de una ineficiencia permanente, que adjunto al bloqueo impuesto y al miedo a operar con franqueza e iniciativa, lo comprometen todo.

El “Socialismo Democrático” se plantea en primer lugar una política humanista, donde el hombre, o sea, el ser humano sea lo primario, no como consigna, no como mero objeto de apoyo político o como productor, sino, como que con todos sus derechos y deberes reales, sin prohibiciones en su desarrollo auténtico, participe, libre y críticamente en la dirección de su país, evitando la doble moral y que con un pensamiento crítico sobre la sociedad pueda enriquecer al nuevo modelo de desarrollo social, que

basándose en libertades y derechos guiará al pueblo.

Además, este Socialismo Democrático plantea derechos sociales para que el ciudadano cree, se asocie, diseñe su propio plan de vida sin interferencias del Estado, sin sobornos políticos, sin traumas, sin estrés, creando una nueva dimensión humana de convivencia social. También plantea oportunidades para que todos los ciudadanos puedan pasar a un estadio superior de vida y convivencia social, que implicará una nueva óptica de la sociedad y del desarrollo sostenible de hombres, sociedades, pueblos y sectores de la economía y de la cultura, donde la única prerrogativa sea el servicio limpio, serio y honrado a la nación, evitando el privilegio por afinidades políticas o sobornos.

Sería lamentable que al comenzar el tercer milenio nuestra patria no tuviera un proyecto político que refleje la pluralidad de ideas e intereses, justo, libre y honesto que rompa ataduras a grandes potencias, a políticos anquilosados (continuismo político) y que garantice nuestra auténtica y soberana libertad individual y colectiva, además de estar adherida a la más moderna ciencia y tecnología del saber humano, que promueva el más renovador saber y que poco a poco vaya despolitizando para siempre nuestra tierra.

Pinar del Río, 14 de enero de 1999.

COLABORAN EN ESTE NUMERO

- Manuel Cuesta Morúa, licenciado en Historia. Secretario General de la Corriente Socialista Democrática Cubana, fundador de la Mesa de Reflexión de la Oposición Moderada y miembro del Centro de Estudios del Socialismo y la Democracia.
- Julio Alega Pesant, licenciado en Historia del Arte. Colaborador del Centro de Estudios del Socialismo y la Democracia.
- Cyrano Verger, licenciado en Historia del Arte y editor del Centro de Estudios del Socialismo y la Democracia.
- Valentín Almirall Miranda. Licenciado en Biología y colaborador del Centro de Estudios del Socialismo y la Democracia en la provincia de Pinar del Río.

Los colaboradores de este boletín deben seguir las siguientes normas:

1. Los autores son responsables de las opiniones aquí vertidas.
2. No se devolverán los artículos enviados sin previa coordinación.
3. Agradecemos el señalar la fuente en caso de utilizar cualquier tipo de segmento de esta publicación.
4. La extensión de los artículos deben oscilar entre 3 y 10 cuartillas.
5. Los artículos deben entregarse a 2 espacios en cuartillas de 8 y 1/2 x 11.